



D/341

MENSAJE Nº 27/022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-18-0000315

Montevideo,

12 JUL 2022

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a este Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida por el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del país de la Aeronave B-200T y de setenta y seis tripulantes de la Armada Nacional para participar en la fase de ejecución del Ejercicio Multinacional "UNITAS LXIII", a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 7 hasta el 27 de setiembre de 2022, que se menciona y describe a continuación:

El Ejercicio Multinacional Unitas se ha venido realizado por más de cinco décadas, siendo el último Ejercicio en el que participó nuestro país en el año 2005. En el mismo participan buques y aeronaves pertenecientes a la mayoría de las Marinas de América del Sur, Canadá, Estados Unidos, así como también en forma ocasional países europeos.

Si bien durante muchos años fue un ejercicio en el cual se realizaban maniobras correspondientes a adiestrar en guerra de superficie, guerra antiaérea y guerra antisubmarina, actualmente y con el surgimiento de las "nuevas amenazas", se ha buscado darle otra perspectiva, llevando los diferentes ejercicios hacia el empleo Marítimo de las Armadas y particularmente al Rol Policial, siendo concurrentes con concepto internacional de "mantener el buen orden en el mar".

En tal sentido el énfasis de los ejercicios ha ido mudando de la preparación para enfrentar amenazas tradicionales a enfrentar actividades tan rutinarias y

Ministerio de Defensa Nacional

vigentes como la asistencia humanitaria, la salvaguarda de la vida humana en el mar y el control de aguas jurisdiccionales, particularmente todo lo relacionado con la piratería, pesca ilegal y narcotráfico.

La permanencia en el tiempo de esta operación, la importancia de los medios navales con los que participan los distintos países y la creciente incorporación de otras Armadas, son hechos que ponen de manifiesto la vigencia de los ejercicios combinados que se realizan. La participación en este Ejercicio tiene como objetivos alentar la amistad y entendimiento mutuo entre las Armadas participantes, incrementar el alistamiento específico, la interoperabilidad y la capacidad de integrar una Fuerza Naval Combinada con el resto de las Armadas de América y acrecentar el nivel de confianza mutua entre las diferentes Armadas, permitiendo que la misma se constituya en un elemento más en contribución de las relaciones internacionales.

La experiencia que recibe nuestro personal, tanto en la utilización de nuevos equipos y procedimientos al entrar en contacto con unidades navales de última generación, resulta de un valor insustituible.

No se participará con medios de superficie debido al estado actual de los mismos, por lo tanto, es la intención hacerlo con Infantería de Marina, Aviación Naval, Observadores e integrando el Estado Mayor.

Es de vital importancia para incrementar la participación y profesionalización de nuestra Armada ya que en la última edición de este Ejercicio solo se participó con Observadores.

En conclusión, si bien no es cuantificable, no cabe duda que la participación de la Armada en este tipo de Ejercicios constituye un excelente instrumento para el fortalecimiento de las relaciones de amistad, incrementando la cooperación y confianza mutua entre los países de las Américas.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

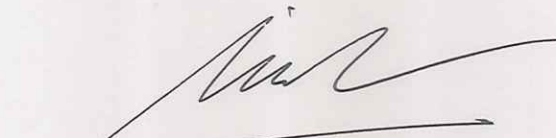


Ministerio
de Defensa
Nacional

El Poder Ejecutivo saluda a la Señora Presidente de la Asamblea General
atentamente.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL





LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

DJN/SJ
CG/LC

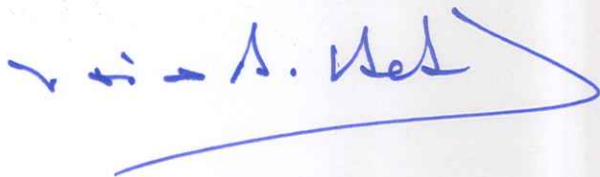


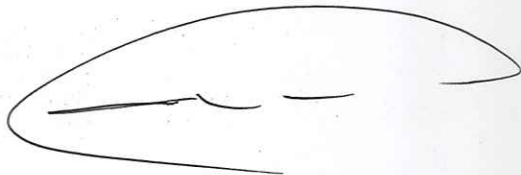
Ministerio
de Defensa
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida del país de la Aeronave B-200T y de un total de setenta y seis (76) tripulantes de la Armada Nacional, para participar de la fase de ejecución del Ejercicio Multinacional "UNITAS LXIII" que se desarrollará en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 7 hasta el 27 de setiembre de 2022.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL





DJN/SJ
CG/LC

